La importancia de una estrategia integral de investigación académica en el Perú



En los tiempos que corren se oye hablar con frecuencia sobre la necesidad de que nuestro país cuente con políticas favorables al desarrollo de la ciencia y la tecnología. Tal demanda es pertinente e indispensable. El país requiere que se promueva de modo organizado y razonable la creación del conocimiento en el terreno de las ciencias, tanto naturales como básicas, así como el desarrollo de las más modernas tecnologías, especialmente las informáticas y de comunicación. Es fundamental que, yendo más allá de la simple explotación primaria de recursos naturales, podamos, con inteligencia, mejorar (como ya lo han hecho otras naciones) el bienestar de todos los miembros de nuestra sociedad. Mientras nos aferremos a un modelo de crecimiento basado en las exportaciones primarias, el progreso económico no se manifestará en un crecimiento significativo de la demanda de trabajo ni en un incremento de los puestos de empleo adecuado para la población. Así pues, el desarrollo del saber científico-tecnológico resulta imperativo.[1]

Lo anterior no debe entenderse, sin embargo, como el abandono de aquellas disciplinas que en apariencia no presentan una utilidad inmediata. Lamentablemente, así lo han entendido un gran número de universidades que han dejado de lado, cuando no han eliminado, los cursos formativos relativos a las humanidades y las ciencias sociales para enseñar directamente las materias de las especialidades, así como la investigación en estas áreas.

Si bien la especialización ha traído consigo indudables beneficios para el desarrollo del conocimiento, ella ha supuesto también una tendencia a fragmentar el saber en compartimentos estancos. Y, recorriendo ese camino sin un horizonte

integrador, nuestra experiencia, no solo intelectual sino en general humana, corre el riesgo de volverse unidimensional y de esa forma hacernos incapaces de capturar la pluralidad y complejidad del mundo. Mantener la enseñanza y la investigación en humanidades, ciencias sociales y políticas, contribuye a dotar a los jóvenes de una comprensión más cabal de las cosas mediante una adecuada e inteligente armonización de los saberes particulares. Contrariamente a lo que muchos piensan, esa posibilidad de reconocer la diversidad del mundo no implica abandonarse a la dispersión o formar personas que "saben poco de mucho". Por el contrario, suscita, en quienes la experimentan, la inquietud para encontrar las ideas y los valores que vinculan, muchas veces de manera no explícita, la totalidad de lo real, invitándonos a reflexionar sobre la unidad que habita en la multiplicidad. En el terreno de la investigación, esa amplitud en la mirada es especialmente importante porque posibilita la gestación de nuevos enfoques y, por lo tanto, la realización de los nuevos descubrimientos.

Así pues, si bien la universidad tiene entre sus tareas centrales la formación de profesionales de acuerdo con las exigencias del mercado, y la generación de conocimiento inmediato y pertinente para el desarrollo de nuestra sociedad, ella no debe agotar su labor en la instrucción sobre técnicas o conocimientos específicos relativos a una determinada disciplina. Debe preocuparse también por ofrecer un panorama lo más amplio posible en el campo del saber, y orientarlo hacia un norte integrador. Debe contar en su seno con profesionales, no solo con una visión más rica e integradora, sino responsables del delicado papel que les toca cumplir en la sociedad.

Esa mirada comprehensiva, propiciada por la enseñanza de disciplinas científicas y humanísticas, no debería limitarse a los estudios universitarios formativos. Sería necesario también que se creen estudios de posgrado que, finalizado formalmente el proceso de aprendizaje, rescaten nuevamente la integridad del saber.

Asimismo, en relación a la producción de conocimiento nuevo, se requiere fomentar la transversalidad de las investigaciones. Esto se ve claramente, por ejemplo, en proyectos de investigación médica o biológica, donde para una enfermedad infecciosa crónica, como la tuberculosis, se ha descubierto (gracias a la ciencia) los métodos de diagnósticos más eficaces, y en la mayoría de los casos, la cura para esta enfermedad; pero tan necesario como esto es lograr la adherencia al tratamiento del paciente, pues de nada sirve contar con un medicamento eficaz si el paciente no interioriza y acepta la importancia de tomar

su medicamento a diario, y por un periodo prolongado de tiempo. Para lograr entonces la erradicación de la enfermedad y evitar el contagio permanente a otros miembros de la comunidad, se debe contar con el apoyo de sociólogos, educadores, psicólogos y antropólogos que estudien en conjunto cómo se puede lograr ese objetivo. O tenemos el caso de las enfermedades causadas por parásitos que requieren un vector para su trasmisión, como la malaria o el dengue. De poco vale que nos empeñemos en erradicar un mosquito que solo tarda quince días en reproducirse, o que sigamos buscando (y encontrando) drogas maravillosas, sino cambiamos los hábitos de las comunidades, para lo cual un enfoque multidisciplinario es indispensable. Otra muestra de la necesidad de este tipo de abordaje para la solución de un problema lo hallamos en los proyectos donde se involucra un cambio del escenario geográfico, como por ejemplo, una mina que se instala en una comunidad alto andina. Allí también se hace indispensable el trabajo de sociólogos, antropólogos y otras disciplinas que discutan con la comunidad sobre los aspectos positivos y negativos que traerán consigo las transformaciones propuestas, además de economistas y planificadores que permitan visualizar los nuevos escenarios de desarrollo que estos cambios traerían para la comunidad. Estos aspectos multidisciplinarios son, por lo general, poco tomados en cuenta en el desarrollo de un proyecto y, por lo tanto, en su financiamiento; pero peor aún, si se trata de buscar apoyo para la investigación en el ámbito de las humanidades y ciencias sociales, prácticamente no existe financiamiento público. Son las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) o las universidades las que, con mucho esfuerzo y dedicación, consiguen fondos gracias a la generosidad, pero también a los vaivenes, de la cooperación internacional. De manera que la investigación científica en el Perú se halla profundamente relegada, pero más aún una investigación integral sobre los problemas del país, que sean la base de las decisiones políticas informadas que se tomen en los diversos ámbitos.



En términos económicos, si bien es cierto que en los últimos años el presupuesto del CONCYTEC, y de otros Fondos Públicos, como el FINCYT, y del Ministerio de la Producción, ha aumentado, seguimos a la saga en la región en cuanto a inversión estatal, y en los Institutos de Investigación públicos (con algunas honrosas excepciones), tan solo el 10% del presupuesto es destinado a investigación[2]. Una situación similar la encontramos con el uso del canon minero, del petróleo y otros, pues este casi no es aprovechado en las regiones para un avance efectivo en ciencia y tecnología[3].

El resultado de todo ello es que, en los últimos años, no ha habido un incremento significativo en la producción científica y tecnológica en nuestro país. Según el portal "*The Scimago Journal & Country Rank*"**,** que es una importante plataforma que reúne estadísticas de las investigaciones científicas mundiales, el Perú se encuentra en la cola de América, salvo algunas universidades esforzadas, que a pesar de su tamaño y recursos, logran liderazgo científico en América latina[4]. Brasil, líder en la región, concentró en 2011 un total de 49,664 publicaciones, cifra que está muy por encima de las 1116 que alcanzó nuestro país[5]. Y específicamente en relación a las ciencias no consideradas duras, en el período 2000- 2013, esto es, durante los últimos trece años, según la base de datos de SCOPUS, apenas hemos superado el millar de investigaciones con el siguiente desagregado: 145 trabajos en humanidades y 570 en ciencias sociales, mientras que el resto corresponde a temas de economía y negocios. Es cierto que estas cifras solo consideran publicaciones internacionales, pero es verdad también que son los trabajos indexados los que en definitiva cuentan para señalar la relevancia y el impacto que se puede alcanzar en materia de investigación. Ello nos lleva a pensar que hay que incentivar de manera más agresiva las publicaciones internacionales, pero también que debemos crear un registro nacional de todas las investigaciones que se hacen en nuestro país.

¿Qué debemos hacer, entonces, para mejorar esta situación? En primer lugar, lograr que la investigación se incorpore como un tema prioritario en nuestra agenda nacional, lo cual supone, desde luego, instaurar toda una política de

Estado destinada a impulsar y difundir las iniciativas en este campo. Esto quiere decir que las tareas que se emprendan deberán tener una formulación precisa y realista de las metas que se busca alcanzar, y de los plazos en los que ello debe ser cumplido; de los recursos con los que se desea lograr esos fines: aquellos que ya se tienen y los que será necesario conseguir; de los actores estatales y no estatales que deberán integrarse de modo concertado en ese esfuerzo, así como de los convenios y otras formas de relación y cooperación internacional que tendrán que activarse; y, claro está, de las posibilidades que posee la actual organización administrativa, técnica y burocrática del Estado para involucrarse –es más, para liderar– eficazmente ese intento.

Una política de Estado bien concebida implica, no lo olvidemos, un equilibrio adecuado entre voluntad, recursos disponibles y estructura estatal preexistente para cumplir las metas trazadas. Es, posiblemente, pensando en esa necesaria integralidad de la política destinada a un tema tan complejo y al mismo tiempo de necesidad prioritaria, que se ha llegado a hablar de un ministerio específicamente destinado a ello. Pues más allá del marco institucional que se decida adoptar al respecto, es esencial que el Estado peruano no siga dejando esa materia a la deriva o relegada a una institución de rango menor, que por ser tal, por más esfuerzo y dedicación que le confieran sus responsables, no podrán lograr el impacto necesario.

Se hace necesario, en segundo término, lograr una concepción cabal de lo que implica hacer investigación en el mundo de hoy y de las múltiples y variadas consecuencias que ella trae consigo. Y alcanzar esa concepción cabal depende, en gran medida, de la formación sólida que puedan tener en las universidades nuestros futuros investigadores. En esa perspectiva, resultan muy importantes las ciencias humanas y sociales, no solo para hacer más factibles los estudios transversales a los que he hecho referencia, sino para darles un norte, un sentido de realidad crítico y responsable, a los trabajos que realicemos.

————————-

[1] SÁNCHEZ T., Carlos (2003). Informe de consultoría. Capacidades de investigación científica y tecnológica en el Perú en el área temática de tecnologías de información y comunicaciones. Lima: CONCYTEC.
VILLARÁN, Fernando (2010). Emergencia de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CTI) en el Perú. Lima: OEI. Disponible en:

http://www.oei.es/salactsi/EmergenciaDeCtiEnPeru.pdf.
MONTOYA Z, Modesto (2010). Sistemas de ciencia, tecnología e innovación tecnológica y generación de patentes: caso Perú, 1990 – 2007 [Tesis doctoral]. Lima: Universidad de San Martín de Porras.
SAGASTI, Francisco R. (2011) En busca del tiempo perdido: Ciencia, tecnología e innovación en el Perú, documento de trabajo para la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Lima.
UNCTAD/CEPAL (2011). Examen de las Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación: Perú. Naciones Unidas. Ginebra.
[2] LEMOLA T, HALME K, VILJAMAA K, OY A y PEÑA-RATINEN C. (2010) Diagnóstico del desempeño y necesidades de los Institutos Público de Investigación y Desarrollo del Perú. Informe para el FINCYT. Editado por: Marcia Varela. Advansis: Finnish Innovation and Technology Group. p.p. 102.
[3] GARFIAS DÁVILA, Marcos. (2004 – 2008) La investigación en la universidad pública regional y los fondos del canon. Lima, IEP, 2011. Documento de Trabajo, 165. Serie Educación, p.p. 90.
[4] LEÓN-VELARDE, Fabiola (2006). Políticas, Objetivos y Acciones para la investigación. Revista Tecnología y Desarrollo. No. 2. Vol. 2, p. 24-33
DÍAZ, Juan José y KURAMOTO, Juana (2010). Políticas de Innovación, Ciencia y Tecnología. Lima: Grade. Documento preparado para el Consorcio de Investigación Económica y Social – CIES, disponible en: http://www.elecciones2011.cies.org.pe
[5] SCIMAGO. Institutions Rankings (2012). “Ranking Iberoamericano SIR 2012”. Disponible en: http://www.scimagoir.com/pdf/SCImago%20Institutions%20Rankings%20IBER%20es.pdf

---

Fabiola León-Velarde

Rectora de la Universidad Peruana Cayetano Heredia.

Universidad y sociedad en Arequipa



¿Cuál es el rol de la universidad en la sociedad peruana? ¿Qué papel cumple en las regiones? ¿Es su deber exclusivamente la formación profesional? ¿Y qué pasa con la investigación? ¿Esta investigación está relacionada con los problemas, necesidades, intereses y planes regionales? Desde la Academia Lauretana[1], que fue una suerte de antecedente institucional de la Universidad Nacional de San Agustín (fundada en 1828), pasando a las más contemporáneas como la Universidad Católica Santa María (creada en 1961) y la Universidad Católica San Pablo (1997) como los referentes más importantes a nivel regional, estos espacios formativos han procurado producir nuevos conocimientos que estén al servicio de la sociedad.

¿Qué temas investigan las universidades de la región?

La Universidad San Agustín (UNSA) ha dividido sus líneas de investigación[2] en función a tres grandes campos: Ingenierías, sociales y biomédicas, teniendo como criterio de clasificación las áreas en que están agrupadas sus facultades y carreras. En el área de ingenierías destacan una serie de líneas vinculadas al ámbito geológico, geofísico y minero: Características climáticas de la región de Arequipa, características sísmicas y tectónicas locales y regionales, evaluación de recursos metálicos y no metálicos en la Región Sur del Perú.

En el área de sociales las líneas de investigación más específicas son aquellas que pretenden abordar el papel de la religión en la vida jurídica regional, estudio del derecho y la moral en los problemas de corrupción en la Región Arequipa, estudio de las causas del retardo en la administración de justicia Penal en la región Arequipa, entre otras. Finalmente en el área de biomédicas podemos encontrar líneas como biotecnología vegetal y animal, estudio del fenómeno “El Niño”,

evaluación, conservación y mejoramiento genético, investigaciones en biología del desarrollo.

Sin embargo, en el caso de la UNSA no queda claro si este conjunto de líneas se convierten en investigaciones concretas o si más bien son declaraciones de buenas intenciones para cumplir con formalismo burocráticos que exige que los docentes, al menos formalmente, deban investigar. Esta duda nace a partir que esta universidad es la única de las tres seleccionadas para este artículo que no hace visible sus investigaciones, por lo menos en su página web.

En el caso de la Universidad Católica Santa María (UCSM), destaca la presencia del CICA[3] (Centro de investigaciones de la Universidad Católica Santa María) quien desde el año 2005 le ha brindado una dinámica interesante a la universidad en temas de investigación. Organiza sus líneas de investigación en sociales, jurídicas, ingeniería y salud, cada una de ellas con un largo listado de temas.

Sus proyectos los divide en breves (6 meses) y medianos (12 meses). En el año 2012 las investigaciones que destacaron son aquellas que tienen que ver con el uso de ambientes virtuales de aprendizaje y su impacto en el rendimiento académico, el análisis de sensibilidad y degradación de ecosistemas vegetales en las riberas de la Sub-Cuenca del río Chili y el tratamiento de la diversidad lingüística y la pluriculturalidad en el Aula. De las investigaciones de 12 meses destacan la evaluación de parámetros fisiológicos para la exportación de uva, uso de aloe vera con fines terapéuticos en heridas de pacientes diabéticos, eficacia de la terapia sugestiva en estado de sueño hipnótico en reducción de migrañas y cefaleas tensionales, entre las más importantes.

En el caso de la Universidad Católica San Pablo[4] destacan trabajos de investigación como el estrés crónico en el trabajo, criterios para la asignación del gasto social en programas de salud y nutrición en el Perú, desafíos y tensiones de la descentralización de la educación en el Perú, bosquejo del laicismo político, las sociedades de auditoría ante el riesgo de fraude en los estados financieros y el nuevo contexto económico, entre las más representativas.

Ranking de universidades

Ahora bien, en qué medida estas investigaciones son consideradas por los rankings que intentan medir la calidad universitaria. Según el ranking de América Economía correspondiente al año 2012, la Universidad San Agustín ocupa el

puesto 12 de un grupo de 55 universidades nacionales. La UCSP ocupa el puesto 19 y la UCSM ocupa el puesto 24. Uno de los indicadores más interesantes está referido a la investigación que mide el número de documentos científicos producidos y publicados. La UNSA tiene 59 publicaciones, UCSP 20 y la UCSM 12. Solo para tener una referencia, el Sir World Report que mide las universidades en función de su producción científica ubica al Centro Nacional de Investigación científica de Francia con 202, 854 documentos y/o artículos científicos producidos.



Según el QS Latin American University Rankings 2013, la única universidad de Arequipa que aparece es la UNSA, en el rango 201 – 250, sin orden especifico. Es decir, se ubica entre las 250 mejores universidades de América Latina, siendo la mejor rankeada del Perú la PUCP, en el puesto 23. Uno de los indicadores de este ranking es el número de papers por facultad, que le otorga a la UNSA 3.20 de puntaje, bastante alejado de su referente peruano y de la Universidad de Sao Paulo que figura en el lugar más alto en Latinoamérica.

Agenda para el desarrollo de Arequipa

Ahora bien, además de las investigaciones mencionadas, existen otros intentos para vincular la universidad con la región. La Agenda por el Desarrollo de Arequipa es una iniciativa de las tres universidades que estamos analizando que busca promover el desarrollo en la región Arequipa, teniendo a la persona como centro y fin de toda acción. Desde el año 2008 promueven debates sobre proyectos públicos y privados y reafirman el rol de la universidad como agente para el desarrollo. Los temas que abordó el año 2012, sobre algunos de los problemas más importantes de la región, fueron: el sistema integrado de transporte y el puente Chilina, seguridad alimentaria, seguridad ciudadana y contaminación ambiental en Arequipa. Podemos reconocerlo como un intento de la universidad en poner ciertos puntos en la agenda ciudadana y política.

Conclusiones

Como es posible apreciar, las investigaciones reconocen algunas de las preocupaciones de la región que tienen que ver con la contaminación ambiental, la agroexportación o la seguridad ciudadana. Sin embargo, estas líneas parecen ser solo enunciativas en algunos casos, o en otros no se llega a percibir el impacto de estas investigaciones a nivel regional ni a la universidad como un actor importante en el diagnóstico y solución de los problemas de la sociedad

En relación a los rankings: allí podemos percibir una brecha importante, para empezar, en el número de publicaciones. Pero esta brecha no solo está referida a la distancia entre universidades nacionales e internacionales, también es posible apreciarla entre universidades de la capital y las regionales. Es una especie de doble brecha que limita la relevancia de las investigaciones que con mucho esfuerzo se pueden emprender desde la región Arequipa.

Finalmente, la Agenda para el Desarrollo es un espacio impulsado desde la universidad que intenta vincular espacios académicos con necesidades regionales. Aunque es una buena iniciativa es necesario que gane mayor visibilidad y pueda ir vinculando conocimiento y políticas públicas. La universidad regional necesita romper ese domo que parece aislarla de la sociedad que la cobija e ir convirtiéndose en un aliado para el desarrollo regional.

————————

[1] Academia Lauretana de Ciencias y Artes, fundada en Arequipa en 1821, que originó el Colegio Nacional de la Independencia Americana y la Universidad de San Agustín.
[2] En: http://www.unsa.edu.pe/index.php/investigacion/lineas-de-investigacion. Solo mencionamos aquellas líneas de investigación que muestran una especificidad que las vincula a la región. Muchas otras están planteadas en términos generales.
[3] En: http://www.ucsm.edu.pe/
[4] En: http://www.ucsp.edu.pe/index.php/investigacion/direccion-investigacion

---

Jorge Zegarra

Instituto de Ética y Desarrollo de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya

“Estamos dispuestos a dialogar de manera sincera”



Entrevista a **Santiago Manuin**, líder indígena awajún.

*Por **Diana Tantaleán***
(Apostolado Social SJ)

El 05 de junio del 2009 efectivos policiales se enfrentaron a manifestantes indígenas que habían tomado el control de la llamada “Curva del Diablo” (Bagua, Amazonas) como protesta ante la promulgación de varios Decretos Legislativos que afectaban sus territorios. Durante el proceso estalló la violencia, resultando varias personas muertas y heridas, tanto policías como manifestantes indígenas.

A cuatro años de lo ocurrido, el líder indígena awajun y actual Consejero Regional de Amazonas, Santiago Manuin, nos habla sobre cómo percibe su pueblo la relación con el actual gobierno y cuáles son los pedidos que tienen. Él, junto a Juan Noningo Puwai (CEPPAW[1]) y Edwin Montenegro Dávila (ORPIAN-P[2]), vinieron a Lima para dialogar con la Defensoría del Pueblo sobre su situación.

Han pasado 4 años de lo sucedido en Bagua y aún existen muchos puntos pendientes, ¿cómo ve la acción del Estado en este tema?

El Estado no está cumpliendo con el compromiso que se dio en las 4 Mesas de

Trabajo[3], y nuestra propuesta está plasmada ahí. El Estado conoce nuestra propuesta del Buen Vivir pero no cumple los acuerdos; es un punto que debemos pelear para que se entiendan nuestros problemas.

Nuestro pueblo actualmente tiene setenta mil habitantes, distribuidos en San Martín, Loreto, una parte de San Ignacio (Cajamarca), y toda la provincia de Condorcanqui (Amazonas). Son 30 mil kilómetros cuadrados. En el territorio se encuentran las petroleras MAUREL ET PROM y OLYMPIC, y las mineras DORATO y Águila Dorada. En nuestro territorio, a MAUREL ET PROM le han dado 800 mil hectáreas, recortando la mitad de la Reserva Comunal del Tuntanain[4]. Por eso, todo awajun, aunque esté en San Martín, Loreto, San Ignacio o Amazonas, está unido en este movimiento de la defensa del bosque, en la defensa de nuestro territorio.

El Estado ve de manera racista nuestra existencia como pueblo. No le importan nuestros reclamos ni todo el trabajo que se hizo en las Mesas que se instalaron. El proceso de Consulta que se dio tampoco se implementa, pero las empresas están en nuestra zona. No hay un verdadero trabajo de apoyo para que los grupos indígenas salgan adelante en el desarrollo propuesto por nuestro pueblo.

Nosotros no queremos que esa empresa (MAUREL ET PROM), que no garantiza nuestro territorio ni nuestro estado de convivencia como pueblo, opere en nuestra zona, somos nosotros los que vivimos ahí, no el gobierno ni el Estado.

¿Cómo se encuentra actualmente el proceso judicial por los hechos ocurridos en Bagua?

De todo el proceso de Bagua ninguna de las autoridades responsables ha sido denunciada, están libres; son solo indígenas los que están procesados. ¿Por qué no solucionan este problema? Hay 53 procesados indígenas por esta causa, ¿con qué confianza vamos a trabajar si nuestros hermanos enjuiciados están encarcelados? No hay confianza con este gobierno de turno.

No nos estamos comprendiendo con el Estado peruano. El gobierno no quiere dialogar con los grupos indígenas. Han pasado 4 años desde lo sucedido en Bagua, y durante este tiempo hemos insistido que no queremos a la empresa. Hemos querido dialogar pero se rehúsan, o lo hacen con unos dirigentes que no tienen representatividad popular, como es la Coordinadora Awajun, que está del lado del gobierno. Ellos están con el modelo de desarrollo de las empresas

petroleras, mineras y madereras, así como la Universidad de Piura, que ha formado su ONG "Tendiendo Puentes". El pueblo awajun-wampis, no desea ese desarrollo.

¿Qué piensa del proceso de Consulta Previa?

No estamos de acuerdo, porque al final es el Estado quien decidirá sobre nuestras tierras. Desde ese punto nosotros ya no podemos tener un diálogo positivo con el Estado, hay un divorcio entre los pueblos indígenas y el gobierno. Nosotros proponemos cómo queremos nuestro desarrollo, pero el Estado no lo acepta, nos quiere imponer un desarrollo de acuerdo a su propia mentalidad. Nosotros no buscamos ese desarrollo.

El pueblo awajun-wampis puede denunciar al Estado peruano por incumplimiento de la Ley de Consulta que ha promulgado y no ha implementado. Hay muchas instituciones abiertas frente a esta defensa del medio ambiente y ecologistas.

¿No sienten que el Estado los apoya?

El gran apoyo del Estado es cemento, lo que construye. Hay una serie de proyectos que realmente el pueblo no necesita ni lo pide; no hay una inversión que pueda apoyar al pueblo para que pueda decir: "aquí vamos a encontrar el desarrollo". Toda la educación es una educación impuesta, de acuerdo a la mentalidad occidental, no se aplica la educación bilingüe intercultural. Hay mucha desconfianza ante el gobierno, y no se le cree en los planes que plantea, todos son proyectos descabellados para nuestro pueblo.

En el trabajo de las 4 Mesas que se instalaron después de lo de Bagua los grupos indígenas expresamos cómo queremos nuestro desarrollo, se elaboró un documento, se publicó y entregó a la Presidencia del Consejo de Ministros, al Ministerio de Interculturalidad, al Viceministerio del Medio Ambiente, pero no hay respuesta. Entonces ¿cómo vamos a permitir que vayan las empresas y operen en nuestra zona?

Estamos agotando todos los medios legales antes de actuar. En este sentido, uno de los medios es ir a la demanda, ver medidas cautelares en contra de la empresa que está en nuestro territorio o acciones de amparo.



Hay un grupo de dirigentes de la CEPPAW que va a ver todo este caso. También hay un grupo de aliados en la defensa del medioambiente. La CEPPAW está integrada, en su mayoría, por dirigentes que han pertenecido al Consejo awajun-wampis. Ellos han sido elegidos por los jefes de las comunidades, desconfiando de las organizaciones que están trabajando con diferentes empresas, como "Tendiendo Puentes", o el DORATO, en la cordillera del Cóndor.

Nosotros no queremos que la empresa entre en nuestro territorio sin asegurar que no habrá contaminación. La empresa no juega limpio, se ha burlado de otros pueblos indígenas, como los ashuares; pero el pueblo awajun-wampis es diferente a otros grupos indígenas. Queremos demostrarles que la vía legal tiene que agotarse, por eso nos reunimos con la Defensoría del Pueblo; tenemos que revisar el Estudio de Impacto Ambiental que MAUREL ET PROM ha hecho y que le han aprobado.

¿Creen que la Defensoría los va a ayudar en la defensa de sus tierras?

La Defensoría, como veedor, va a decir quién tiene la razón; queremos que vea cómo vamos a proceder, porque somos nosotros los que estamos llevando el caso.

La Defensoría no vive en nuestro territorio, vive aquí en Lima, y la naranja que yo le traigo la come acá, pero yo tengo que defender dónde se produce la naranja, lo que es el bosque. Como pueblo tenemos que defender nuestro futuro, nuestra existencia como pueblo, y ese territorio es nuestro.

El gobierno peruano ha jugado sucio, han recortado nuestros pedidos para entregárselo a la minera DORATO, recortando el Parque Nacional Ichigkat Muj[5] y la Reserva Comunal del Tuntanain.

Nosotros estamos dispuestos a dialogar de manera sincera, sin que nos traicionen, pero el gobierno no quiere ese diálogo.

Si no se robara tanto, el Perú ya estaría camino al desarrollo, pero los gobernantes están sacando dinero con las empresas de la selva, por eso están interesados en nuestro territorio. Para ellos la tierra es negociable, es dinero. Para el indígena la tierra es parte de nosotros, es nuestra aliada, nuestra hermana; es una concepción diferente que existe entre la sociedad occidental y la sociedad oriental, lo que es el pueblo awajun-wampis. Nosotros no podemos destruir la selva, porque al destruirla nos destruimos a nosotros mismos. El gobierno nos quiere tirar hacia la miseria para que seamos pordioseros en el futuro. Todavía el awajun-wampis no es pordiosero, vive de su tierra; pero el gobierno quiere pelar toda la selva, contaminar todo. Los grandes no viven en la selva, pero nosotros sí. Si mercantilizamos la tierra, nuestro futuro no existe, desaparecemos como pueblo, y no podemos permitirlo.

El pueblo awajun-wampis está enfrentando un gran reto, y nuestros jóvenes tienen que seguir luchando para que no caigamos como otros grupos indígenas, que han desaparecido como pueblo con toda su cultura y su lengua. Nosotros no podemos permanecer así. Si perdemos la batalla acá, allá en el cielo seguiremos peleando, porque si San Pedro tiene territorio ahí, algo para nosotros habrá, entonces hay que seguir batallando en el cielo también.

———————–

[1] Comisión Especial Permanente de los Pueblos Awajun y Wampis.
[2] Organización Regional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte del Perú.
[3] Luego de los sucesos ocurridos el 5 de junio del 2009 en Bagua, se instaló la Mesa de Trabajo General, conformada por representantes del Poder Ejecutivo, organizaciones indígenas, gobiernos regionales y la Iglesia católica. De aquí se conformaron 4 Mesas de Trabajo para analizar y buscar solución a las causas que motivaron el conflicto.
[4] La Reserva Comunal Tuntanain está ubicada en los distritos de Río Santiago, Nieva y El Cenepa, provincia de Condorcanqui, Amazonas.
[5] Ubicado en los distritos de Río Santiago y El Cenepa, provincia de Condorcanqui, Amazonas

Santiago Manuin Valera

Líder indígena awajún, defensor de la Amazonía y de las comunidades indígenas.

Bagua: acciones estatales cuatro años después



El 05 de junio del 2009 reviso mi bandeja de correos electrónicos como todos los días. Titulares nacionales recibidos electrónicamente resumían lo que había pasado en horas de la mañana en la zona nororiental amazónica peruana. Las noticias eran muy diversas y con versiones confusas. Me encontraba en Suecia terminando los estudios de maestría y no me quedaba claro qué pasó.

Retrocedí al 2008. A mediados de ese año se habían promulgado una serie de Decretos Legislativos que originaron sorpresas en los pueblos indígenas. Estas normas cambiaban sus condiciones de vida al buscar, entre otras cosas: restringir el proceso de consulta para la suscripción de contratos petroleros y mineros en lotes ubicados en sus territorios comunales; rebajar el quórum de la asamblea (de dos tercios al 50%) para la venta de tierras comunales a terceros; permitir la privatización de los suelos forestales y el cambio de uso a agrícolas en caso de

proyectos que fuesen declarados de interés nacional; declarar como propiedad del Estado las tierras eriazas no tituladas, aunque estuviesen poseídas y fuesen pretendidas por comunidades indígenas; y permitir que invasores con cuatro años de antigüedad se apropiasen de tierras comunales, con lo cual se anulaba la garantía constitucional que otorga carácter imprescriptible a la propiedad territorial de las comunidades; etc.

Las resistencias y reclamos que se generaron contra la aplicación de estos Decretos se centraron –entre otras cosas– en no haber considerado una realidad que existe, pero que no se reconoce y no se visualiza, como parte de su elaboración. Y es que los pueblos indígenas no fueron considerados como actores con capacidad de decisión respecto a una serie de normas que estaban afectando sus condiciones de vida. Pero además, estas normas evidenciaron no sólo una forma de entender la acción del Estado hacia los pueblos indígenas, sino a su vez los invisibilizaba al no considerar sus realidades en su elaboración y proponer cambios negativos.

Sobre lo sucedido en Bagua ese día: hay aún hechos que esclarecer, responsabilidades que asumir y delitos que sancionar. Lo que puedo afirmar es que se exigía la derogatoria de los decretos legislativos a los que hago referencia. Se consideraba que estos eran lesivos a los derechos de los pueblos indígenas, principalmente al derecho al territorio y al derecho de estos pueblos a elegir sus prioridades de desarrollo con autonomía. Además, si se consideraba necesaria su promulgación, los decretos legislativos requerían ser consultados previamente a los pueblos indígenas, cosa que no sucedió. Al detener la acción del gobierno frente a su promulgación se dio inicio a una nueva etapa respecto a la relación entre pueblos indígenas y Estado.

Ya en el Perú, participé en el proceso alrededor de las reuniones del Grupo de Diálogo Nacional entre organizaciones indígenas amazónicas nacionales y representantes del Poder Ejecutivo. Cabe recordar que el Grupo de Diálogo Nacional fue creado por Resolución Suprema N° 117-2009-PCM (10/06/2009) luego de los sucesos del 05 de junio y estaba a cargo de la formulación de un plan integral de desarrollo sostenible para dichos pueblos, en los ámbitos de educación, salud, titulación, formalización de tierras y demás medidas necesarias. Lo que se buscaba no sólo era dar solución a una plataforma de reclamos, sino principalmente elaborar una agenda común entre el Estado y los pueblos indígenas, que pueda concretarse en acciones posibles de realizar en el corto y

mediano plazo.

La primera reunión se llevó a cabo el 22 de junio del 2009 en la ciudad de Lima. En esta, se instala la Mesa de Trabajo General conformada por instituciones del Poder Ejecutivo y las organizaciones indígenas amazónicas nacionales, más representantes de los gobiernos regionales amazónicos. Participan además varios representantes de la sociedad civil y la iglesia católica. Para llevar a cabo el objetivo de la Mesa se conformaron sub mesas de trabajo. Estas fueron definidas a partir de cuatro ejes temáticos: diseño y composición de una comisión que investigue los sucesos de la Curva del Diablo en Bagua (Mesa 1); propuesta de solución respecto a los Decretos Legislativos cuestionados (Mesa 2); elaboración de los mecanismos de Consulta Previa para la aplicación del Convenio 169 de la OIT (Mesa 3); y, elaboración de una propuesta nacional para el desarrollo amazónico (Mesa 4). Las labores del Grupo Nacional concluyeron el 12 de enero del 2010, presentándose una serie de insumos y propuestas.

Han pasado no sólo cuatro años desde los sucesos del 5 de junio, sino varios meses también desde que se dieron aquellas reuniones de trabajo en las que participé. En este tiempo han pasado muchas cosas, y es momento de reflexionar sobre lo logrado y lo que aún falta por hacer.

Bagua significó un punto de quiebre. La relación Estado – pueblos indígenas no sólo reflejaba una tensión histórica, sino que evidenció un conflicto social que lamentablemente llegó a mayores debido a la falta de preparación para dialogar por parte de varios funcionarios públicos. Frente a ello, se quería un cambio de actitud. Pero no sólo eso. Se buscaba que este cambio se concrete a través actividades. Es decir, que el Estado empiece a coordinar con los pueblos indígenas de tal manera que cuando realice actividades, sean organizadas con los pueblos y no a espaldas de ellos.

Luego de esa fecha, se mostró un gran avance respecto al potencial para establecer agendas de trabajo comunes. Se buscaba así sostener las solicitudes de los pueblos indígenas -en este caso amazónicos- sobre una real disposición del Estado para darles viabilidad. De esta manera se entendía que la dimensión de trabajo que se buscaba significaba articular la realidad de los pueblos indígenas con la capacidad del Estado para darles respuesta; es decir, que el Estado sepa qué es lo que los pueblos indígenas necesitan y trabajar conjuntamente para obtener logros comunes. Así, por ejemplo, se obtuvo no sólo el borrador de

artículos y contenido que sirvieron para la elaboración de la actual Ley de Consulta Previa que permitiese ser el medio para que los pueblos indígenas puedan plantear sus puntos de vista frente a medidas legislativas o administrativas que se puedan emitir y que les conciernan; sino además establecer pautas para realizar el proceso de consulta de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, diseñado a partir de un enfoque desde y para los pueblos indígenas. Pero sobre todo, se obtuvo una Propuesta Nacional para alcanzar el desarrollo de los pueblos indígenas de la amazonía, en el que se llegaron a concretar dieciséis objetivos y más de cuatrocientas acciones. Es decir, compromisos concretos de acción que se elaboraron sobre la base de las necesidades de los pueblos indígenas y la capacidad efectiva del Estado de poder responder para darles salida o solución.

Cuatro años después, hay una gran preocupación de saber si se consiguieron los acuerdos a los que se arribaron. Ya no es el momento de redactar informes, sino de llevar a la práctica la serie de compromisos obtenidos a través de decisiones. Si bien en la actualidad se cuenta con un Viceministerio de Interculturalidad y con marcos legales e institucionales sobre los que se sostiene la acción estatal, queda pendiente saber si, por ejemplo, no sólo se apoya la realización de consulta previa por parte del Ministerio de Cultura, sino si efectivamente se ha establecido tanto un seguimiento al cumplimiento de esta Propuesta Nacional de Desarrollo que abarca a todo el Poder Ejecutivo, como tareas específicas del ente rector en esta materia.

Si se hace un paralelo entre lo que buscaban modificar los decretos legislativos del 2008, las demandas de los pueblos indígenas en esos años, los objetivos y acciones de la propuesta de desarrollo nacional, y las necesidades actuales de estos grupos, es muy probable que las similitudes sean muchas. Frente a ello, las respuestas ya las sabemos, e incluso están pauteadas. Si ya hay insumos para trabajar, es sólo cuestión de darles cabida en el trabajo del Viceministerio de Interculturalidad y de todo el Poder Ejecutivo. Por ello, cuatro años después me atrevería a decir que los avances son muchos a nivel político y del marco institucional, pero en las acciones concretas en la vida cotidiana de los pueblos indígenas, aún no. Es ahí donde toca trabajar más.

Gustavo Zambrano Chávez

Abogado por la PUCP. Magister en Business Ethics. Investigador. Especialista en gestión de estrategias y mecanismos para el ejercicio de derechos de pueblos indígenas, con interés en el derecho ambiental.